

Reglamento

Bono de bienvenida: Otra Tarjeta de Crédito

Promoción:

Bono de bienvenida de hasta 6,000 Puntos, Millas o 200 Cashback al solicitar otra tarjeta de crédito BAC.

Dirigido a:

Clientes de BAC que poseen de 1 a 2 tarjetas de crédito y aplican a otra tarjeta de crédito de distinto programa de lealtad.

Detalles de la promoción:

Al solicitar otra tarjeta de crédito a través de nuestros canales digitales y realizar el consumo mínimo según el color de tu tarjeta en los primeros 30 días, luego de la entrega de la tarjeta de crédito titular recibes hasta 6,000 Puntos, Millas o hasta 200 Cashback.

VISA/MASTERCARD

Categoría	Puntos	Millas	Cashback	Consumo
Black	4,000	4,000	NA	Q8,000 o \$1,000
Platinum	3,000	3,000	150	Q4,800 o \$600
Dorada	2,000	2,000	75	Q4,000 o \$400
Clásica	1,000	1,000	50	Q2,000 o \$250

AMEX

Categoría	Puntos	Millas	Cashback	Consumo
Black	6,000	6,000	NA	Q8,000 o \$1,000
Platinum	4,000	4,000	200	Q4,800 o \$600
Dorada	2,000	2,000	100	Q4,000 o \$400
Clásica	1,000	1,000	50	Q2,000 o \$250

Vigencia:

Promoción válida hasta el 31 de diciembre 2025.

1**Instrucciones:**

Ingresá tu solicitud de tarjeta de crédito BAC a través de los siguientes canales digitales:

- Formulario web
 - Banca en Línea
 - Banca Móvil (App)
-

2

Valida que la información sea correcta en el formulario para que la resolución sea más ágil.

3

El bono de bienvenida aplica únicamente si se aprueba tu tarjeta de crédito.

4

Al Realiza un consumo mínimo en los 30 días posteriores a activar tu tarjeta de crédito nueva.

Restricciones:

- 01** No aplican las solicitudes ingresadas por otros canales sin excepción incluyendo webchat o whatsapp si no redirige a un formulario web.
- 02** Bono de bienvenida aplicará únicamente para clientes que tengan aprobada otra tarjeta de crédito (tarjetas aprobadas que cumplan todas las condiciones establecidas en este documento), en un máximo de 30 días después de realizar el consumo mínimo solicitado en la tabla descrita. No aplican Extrafinanciamientos, seguros, ni retiros en efectivo.
- 03** Aplican tarjetas de crédito con los siguientes programas de lealtad: Millas Plus, AAdvantage, LifeMiles, ConnectMiles, Puntos BAC, Puntos Membership Rewards, Walmart, PriceSmart, Cashback Gasolineras, Cashback Restaurantes, Cashback Tiendas por departamento, Cashback Telefonía, BLUE American Express y Pradera.
- 04** Acumulación de Puntos, Millas o Cashback de acuerdo con la categoría y programa de lealtad autorizado.
- 05** Aprobación de tarjeta de crédito sujeta a análisis crediticio.
- 06** Máximo un bono de bienvenida por cliente.
- 07** BAC se reserva el derecho modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes.
- 08** 6000 puntos/millas o 200 cashback (dependiendo del color) por otra tarjeta de crédito nueva digital a través de canales digitales: Formulario web, Chatbot, Banca en Línea (No aplica otros canales convencionales).
- 09** No aplica a la tarjeta BAC Student.
- 10** Aplican clientes que posean de 1 a 2 tarjetas de crédito BAC.

Preguntas frecuentes

1

¿Otra tarjeta de crédito se refiere a una tarjeta adicional? No, se refiere a otra tarjeta a nombre del titular con un plan de lealtad distinto.

2

¿Aplican a bono de bienvenida las solicitudes de servicio gestionadas a través de whatsapp o webchat? No, solamente los canales participantes descritos en este documento.

3

¿El bono de bienvenida aplica al ver la promoción en redes sociales? No, para aplicar al bono de bienvenida debe de completarse el proceso descrito en este documento.

4

¿Qué pasa si no me han acreditado el bono de bienvenida en los 30 días establecidos? Se debe ingresar una gestión de reclamo por la no acreditación del bono de bienvenida, el caso se valida y se brindará una resolución.

5

¿Existen otros retos de facturación para obtener el bono de bienvenida? No, las únicas condiciones para obtener un bono de bienvenida para tarjeta de crédito nueva por canales digitales están descritas en este documento.